

Uso de las preposiciones a/de en las construcciones nominales de genitivo.

Antonio Franco

Departamento de Periodismo Impreso de la Escuela de Comunicación Social. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo (Venezuela)

Resumen

Algunas conclusiones del estudio : 1-No es el contexto el que determina el uso adecuado de la preposición en las construcciones nominales de genitivo (sea objetivo o subjetivo); 2-los papeles temáticos se limitan a un solo criterio, sin tener en cuenta la pertinencia de la preposición; 3-el criterio exclusivamente semántico no es preciso; 4-el uso de las preposiciones en la prensa es inadecuado y refleja una gran incompetencia lingüística; 5-el módulo actancial puede ser el modelo lingüístico que determine el adecuado uso de las preposiciones en las construcciones nominales de caso genitivo.

Palabras claves: Preposición a / de, genitivo objetivo, genitivo subjetivo, módulo actancial.

The use of the a/de prepositions in the genitive nominal constructions

Abstract

Some conclusions of this research : 1-The adequate use of prepositions in the genitive nominal constructions (subjective or objective) is

not determined by the context ; 2- the thematic roles are limited to one criterion, without considering the relevance of prepositions; 3- the exclusive semantic criterion is not precise ; 4- the use of prepositions in the press is inadequate and seems to reflect a great linguistic incompetence ; 5- the *actancial* module seems to be an appropriate linguistic model to determine the adequate use of prepositions in genitive nominal constructions.

Key words: Prepositions *a/de* in spanish, objective genitive, subjective genitive, *actancial* module.

INTRODUCCIÓN

Desde hace un tiempo, nos ha preocupado el uso del lenguaje en los medios de comunicación. Paulatinamente, además de la evolución, el lenguaje se ha deteriorado, erosionado, ... y los medios han sido y son factor decisivo en este aspecto. Nos atrevemos a afirmar que el futuro de la nuestra lengua depende de lo que los medios de comunicación hagan de ella. Tanto en los medios de comunicación como en el sistema educativo formal, hoy se tiene en cuenta la competencia comunicativa y se minusvalora la competencia lingüística, en detrimento del adecuado uso del lenguaje. Por eso es necesario salir al paso con fórmulas y mecanismos para hacer la lengua más limpia y hacer del lenguaje el uso más adecuado, la construcción lingüística ideal. La inquietud por el uso del lenguaje en los medios nos ha motivado a esta revisión de enunciados del periódico Panorama de la ciudad de Maracaibo. Son titulares, enunciados, construcciones, ... que presentan mal uso de la preposición *a* en construcciones nominales de genitivo y que nos han llevado a una revisión y selección del muestreo para contrastar su forma y lograr propuestas lingüísticas para resolver las anomalías. El proceso de selección no tiene límite de tiempo, y no es lo rigurosamente cuantitativo del muestreo lo que interesó en primera instancia, sino el estudio del problema lingüístico-gramatical y la muestra propuesta para formular las construcciones nominales en forma de genitivo. De las muestras (60 enunciados-titulares de prensa) seleccionadas, nos interesa también resaltar la frecuencia de los sintagmas nominales en las construcciones de genitivo usadas en el lenguaje periodístico que responde a las circunstancias de la cotidianidad y a los momentos sociales vividos por el país; esas formas registradas en este análisis son:

1- solución a	6- vigilancia a	11- detención a
2- reforma a	7- subsidio a	12- necropsia a
3- aumento a	8- violación a	13- atención a
4- allanamiento a	9- evasión a	14- alteración a
5- enjuiciamiento a	10- inspección a	15- discusión a

Se presentan en el muestreo quince formas nominales diferentes que fueron construidas en genitivo objetivo con el uso incorrecto de la preposición que se debe usar, a nuestro modo de ver, en este tipo de enunciado.

Dentro de ese muestreo sobresalen por su frecuencia y por su uso, las construcciones:

- solución a (24 enunciados-titulares)
- reforma a (12 enunciados-titulares)
- aumento a (7 enunciados-titulares)
- allanamiento a (5 enunciados-titulares)

Insistimos, en que estos enunciados que se seleccionaron fueron construcciones del momento, de la cotidianidad; titulares que reflejan los problemas sociales pasajeros o permanentes; pero que la intención del análisis no es la meramente cuantitativa de la construcción.

Se han seleccionado también algunas formas correctas (gramaticales), que "conviven" con las impropias (agramaticales). Esta convivencia de construcciones del lenguaje periodístico nos puede mostrar el criterio lingüístico-gramatical-estilístico del periodista a la hora de titular o el desconocimiento del uso adecuado de la preposición en construcciones nominales de genitivo; construcciones en las que se presenta el complemento de un nombre verbal con la preposición seguida de genitivo.

1. USO DE LA PREPOSICIÓN A Y DE

Comencemos esta oposición (A/DE) con una breve revisión de la literatura (RAE) sobre el uso de cada uno de los elementos de relación (preposición a, preposición de), para luego tomar las formas de genitivo (genitivo subjetivo, genitivo objetivo) acompañadas de preposición, y determinar el uso adecuado del elemento de relación, tras el análisis del muestreo seleccionado de la prensa (periódico Panorama de Maracaibo).

La preposición *a* es el elemento de relación de mayor uso en nuestra lengua. Denota varios aspectos:

- 1- Complemento directo de persona: la policía golpeó a Pedro.
- 2- Complemento indirecto : Juan regaló un collar a María.
- 3- El complemento con matiz de finalidad: me enseñó a leer.
- 4- Dirección que lleva o el término a que se encamina una persona o cosa: voy a Caracas; estos libros van dirigidos a su amigo.
- 5- Lugar y tiempo en que sucede alguna cosa: firmará a la noche.
- 6- Se opone a *de* en indicaciones de distancia, tiempo o diferencia: de mes a mes.
- 7- Usase por el mismo valor de hasta: le llega la falda a la rodilla.
- 8- Modo de hacer alguna cosa: lo mató a golpes.
- 9- Conformidad con otra cosa determinada: a fe de hombre de bien.
- 10- Distribución o cuenta proporcional: al diez por ciento.
- 11- Precio de las cosas: a doscientos bolívares el metro.
- 12- Situación de persona o cosa: estaba a la derecha del presidente.
- 13- Costumbre o usanza: cocina a la española.
- 14- Móvil o fin de alguna acción: a instancias del fiscal.
- 15- Instrumento con que se ejecuta alguna cosa: lo mataron a palos.
- 16- A veces equivale a la conjunción condicional *si*: a no afirmarlo tú, lo dudaría.
- 17- Para formar frases o locuciones adverbiales: a tontas, a tontas y a locas.

(RAE 1977:438,439)

El uso de la preposición *de* corresponde a los casos genitivo y ablativo de la gramática latina.

Tiene dos funciones primordiales en castellano:

- 1- Denotar la relación de posesión.
- 2- Expresar la procedencia o separación.

La primera corresponde al genitivo latino; la segunda al ablativo.

En el primer caso se pueden diferenciar las relaciones:

- a- Indicar propiedad, posesión, parentesco o pertenencia: el vestido de María.
- b- Materia de que está hecha la cosa: reloj de oro.

A estos importantes usos y significados se pueden añadir otros que están más o menos emparentados, tales como:

- 1- La designación de un autor: novela de R. Gallegos.
- 2- La designación de contenido: un vaso de agua.
- 3- El uso de una cosa: el hombre del maletín.
- 4- El lugar donde ha ocurrido un hecho.
- 5- El lugar en que se encuentra una cosa: el Paseo del Lago.
- 6- El lugar donde ha nacido un personaje: Rodrigo D'az de Vivar.
- 7- El tiempo en que ocurrió un suceso: de mañana.
- 8- La advocación de una calle o establecimiento: la calle de los recoletos; el callejón de los pobres.
- 9- La calidad o naturaleza de una cosa: el ave de rapiña.
- 10- La semejanza: ojos de lince.
- 11- Finalidad: máquina de escribir.
- 12- Las personas o cosas de un conjunto: enjambres de abejas.

En el caso ablativo:

- 1- Con preposición adverbial indicando procedencia o separación: este ron es de Santa Elena.
- 2- Expresando el efecto de una cosa moral o física: inuce de hambre.
- 3- Estableciendo una distancia en lo físico o en lo moral: de Caracas a Maracaibo.
- 4- Expresando punto de partida en el lugar o en el tiempo: a tres leguas de aquí; de mañana en ocho.
- 5- Denotando indiferencia: de lo que hablamos se deduce...
- 6- Refiriéndose a la materia de que se trata: hablemos de negocios.
- 7- Refiriéndose a la forma en que algo se realiza: lo mató de un tiro.
- 8- Como partícula de refuerzo: le dio de palos...
- 9- En construcciones pasivas (el agente pasa a ser regido por preposición): ese hombre es estimado de todo el mundo.
- 10- La construcción del elemento relacionante de + infinitivo:
 - Puede denotar una relación obligatoria: he de ir.
 - Designa la aplicación o el trabajo habitual de una persona: máquina de escribir, carpintero de armar.
 - Término de la acción de otro verbo reflexivo: cansarse de trabajar.

– Equivalente a la oración subordinada:

Causal : murió de tanto beber.

Condicional : de seguir así nos arruinamos.

(RAE 1977:440; E. Martínez 1974:440-449;

S. Gili G. 1961:251-253; M. Moliner 1981)

2. REVISIÓN TEÓRICA

Toda esta revisión descriptiva, casuística, que los gramáticos y la Real Academia Española nos señalan respecto del uso de la preposición *a* y *de*, nos manifiesta la complejidad y la variedad existente en el uso de los nexos en cuestión. Esta pudiera ser una razón para realizar una verdadera y exhaustiva taxonomía semántica sobre las preposiciones y sus valores y también presentar algún modelo lingüístico que facilite el adecuado uso de las preposiciones.

En el presente análisis nos interesa la oposición *preposición a / preposición de* (a/de) en las construcciones correspondientes al caso genitivo. Estamos proponiendo como objeto de análisis las formas que se presentan como complemento de un nombre verbal y que reciben el nombre de genitivo subjetivo y genitivo objetivo.

“Siempre que un nombre se una a otro con la preposición *de* significando relación de propiedad, posesión o pertenencia, o también la materia de que está hecha una cosa, diremos que el nombre que lleva antepuesta dicha preposición está en genitivo, distinguiendo el genitivo de propiedad y el genitivo de materia” (E. Martínez 1974 : 668).

El genitivo con *de* puede tener doble significado, según que la palabra que funciona como genitivo se considere sujeto u objeto de la acción marcada por el nombre verbal (amor de Dios; amor a Dios). La palabra colocada en genitivo con *de*, que se refiere al sujeto de la acción aludida por el nombre núcleo de la construcción de la estructura subyacente (amor de Dios), se reconoce como genitivo subjetivo; el genitivo objetivo (amor a Dios) equivale al complemento (objeto) directo de dicha acción.

Señalan Alcina y Blecua que “la anfibología de tales construcciones se resuelve por el contexto” (J.Alcina-J.M.Blecua 1982:944). En principio y por ahora nos limitamos a señalar nuestro desacuerdo con esta forma de resolver la anfibología que proponen los autores mencionados.

Manuel Criado de Val (1964 : 59) se limita a recordar que la preposición *de* marca el genitivo : "Cabe en el español una diferencia similar a la latina entre el genitivo subjetivo y objetivo, aun cuando esta cuestión apenas afecte al uso práctico : *la llegada de mi madre* (genitivo subjetivo) ; *la contemplación de la naturaleza* (genitivo objetivo)."

M.Ll.Hernanz y J.M.Brucart consideran la noción de *papel temático* a la hora de interpretar la estructura sintáctica de las formas que hemos señalado como objeto de estudio y lo explican en la oración : *la invitación del gobernador provocó muchos problemas*. "Este enunciado tiene dos interpretaciones. Se trata, por lo tanto, de un caso de homonimia: es posible considerar el complemento *el gobernador* como agente o paciente de la acción de invitar. O, en términos funcionales idénticos a los utilizados por la gramática latina, debe elegirse entre una interpretación de genitivo subjetivo u objetivo... Un modo de otorgar [a la oración mencionada] dos análisis sintácticos diferentes consiste en mencionar explícitamente el papel temático del complemento del nombre ...

a)-[SN[Det la] [Ñ [N invitación] [SP [P de] [SN el gobernador]]]]
(agente)

b)-[SN[Det la] [Ñ [N invitación] [SP [P de] [SN el gobernador]]]]"
(paciente)

(Hernanz - Brucart 1987: 39-40)

En la presentación que hagamos de nuestra propuesta daremos también nuestra opinión sobre lo que los mencionados autores señalan en el texto: La Sintaxis-Principios teóricos. La oración simple.

Vidal Lamíquiz (1985) manifiesta que en expresiones como: amor de Dios, el temor de la policía, el miedo de los enemigos, ... fuera de situación, ofrecen ambigüedad debido a los diversos valores que puede tomar la preposición *de*. Para evitar o resolver los problemas de ambigüedad, Lamíquiz propone una dialéctica oposicional oportuna de la preposición *de* con otros elementos; nos interesa aquí la oposición *de/a*. Señala Lamíquiz: "*de* como miembro primero o antes de una oposición binaria frente a un *a* en el miembro después o segundo. Queda instalada la oposición dialéctica *de/a*, perteneciente al área sintáctica de la operatividad preposicional, donde *de* hace referencia a la visión de *origen* y *a* hace referencia a la visión de *fin*" (V.Lamíquiz 1985:25).

Quiere decir que Lamíquiz resuelve la anfibología mediante un criterio dialéctico-semántico marcado por la oposición (de/a ; origen/fin):

amor de Dios	/	amor a Dios
(origen)		(fin)

Presentamos el criterio de M. Luisa López:

"El sustantivo transferido en adjetivo calificativo subordinado puede ser un actante del verbo que corresponde al sustantivo subordinante del que depende; si este actante es un primer actante se dirá que el sustantivo transferido es subjetivo; si, por el contrario, es un segundo actante, el sustantivo transferido se llama objetivo" (M.L.López 1970:60).

Lo presentado por M.Luisa L. no difiere sustancialmente de los problemas esenciales que estamos señalando, si no es en la complejidad de la presentación que podemos describirla como sigue:

1- Estructura nominal precedida de preposición (genitivo: SN₁ <de> SN₂).

SN₁ = estructura nominal verbal.

2-Estructura nominal precedida de relacionante que es subordinado a un adjetivo calificativo.

SN₁ <de> SN₂ → adj. ; amor *de Dios* → = amor *divino*

La preposición subordina el SN₂ dándole valor de adjetivo.

3- Estructura nominal verbal con genitivo que presenta una estructura subyacente en el sustantivo subordinante (amor de Dios ; alguien amar a alguien - Dios ama a los hombres).

El núcleo del SN₁ es un nombre verbal y como tal posee una estructura subyacente .

En el ejemplo, el temor de los enemigos, señala M.Luisa L., "si corresponde a la idea de que los enemigos temen, el sustantivo es llamado subjetivo; pero si corresponde a la idea de los enemigos son temidos, de que se les temen a ellos, es llamado objetivo" (M.L. 1970:60).

La subordinación del sustantivo subjetivo está marcada por la preposición de, solamente. En el caso del sustantivo objetivo, señala M.L. López, es marcado por la preposición de, pero también "el marcante

En el capítulo 10 (Ambigüedad, indeterminación, vaguedad), Salvador Gutiérrez (1992: 141) menciona la ambigüedad sintáctico-semántica en expresiones como : la elección del alcalde ; la condena del juez ; la defensa del PSOE ; la crítica del crítico. Señala, el autor, que dichas expresiones presentan doble sentido, poseen una misma descripción. "La raíz de su ambigüedad se halla en la duplicidad de relaciones semánticas (de naturaleza sintagmática) que median entre los dos componentes de tales construcciones. Todos estos ejemplos pertenecen al conocido modelo del genitivo subjetivo y del genitivo objetivo". Salvador Gutiérrez se limita a presentar la existencia de la ambigüedad, pero en su obra no se proponen criterios para resolver el problema.

En "Un modelo lingüístico para el uso de las preposiciones en la prensa" (A.F.1988) y en "Curso de Morfosintaxis para estudiantes de Comunicación Social" (A.F.1997) presentábamos el *módulo actancial* como un modelo, como una fórmula lingüística para determinar el adecuado uso de las preposiciones en la comunicación lingüística.

Llamamos *módulo* a la "estructura memorizada que caracteriza sintáctica y semánticamente al lexema" verbal. (Molero, 1985:58) Decimos que es *actancial* porque "les actants sont les participants de l'événement évoqué par le verbe" (Pottier, 1979:29).

Aplicamos el módulo actancial a las construcciones nominales en genitivo de los ejemplos que cita Gili Gaya y Vidal Lamíquiz: *la llegada de la madre me conmovió, la contemplación de la madre me conmovió.*

La llegada de la madre me conmovió	La contemplación de la madre me conmovió
MÓDULO ACTANCIAL SUBYACENTE	
alguien llegar ↓ Nom. la madre (sujeto)	alguien contemplar a alguien ↓ Ac. (objeto) la madre
Genitivo subjetivo	Genitivo objetivo
Elemento de relación.....DE	DE.....Elemento de relación

Una observación y conclusión importante a la que llegamos, tras el análisis del cuadro, es que, en principio, la **preposición de es la marca del genitivo subjetivo y objetivo.**

Aplicamos el módulo actancial a los enunciados, con la misma construcción lexical y diferenciados por la oposición *a/de*, que V. Lamíquiz resuelve mediante el binarismo, la oposición dialéctica preposicional y criterio semántico (amor de Dios - *a/de*).

El amor de Dios	El amor a Dios
MÓDULO ACTANCIAL SUBYACENTE	
alguien amar a alguien Erg. ↓ Dios-----hombre Genitivo subjetivo	alguien amar a alguien Ac. ↓ hombre-----Dios Genitivo objetivo
Elemento de relación.....DE	A.....Elemento de relación
Caso Genitivo Subjetivo	Caso Genitivo Objetivo

Analicemos el esquema:

En *el amor de Dios* consideramos *Dios* como el sujeto de la acción, el que ama a los mortales; es decir *Dios* es el genitivo subjetivo (el sujeto en la estructura subyacente determinado por el módulo) que está marcado en el enunciado por la preposición *de*.

En *el amor a Dios* consideramos *Dios* como el objeto directo de la acción de amar (de la estructura subyacente marcada por el mismo módulo). *Dios* es el genitivo objetivo, y el módulo actancial lo marca con la preposición *a*. Lamíquiz diría que es el fin de la acción; Hernanz-Bruart lo señalarían con la misma descripción que el amor de Dios, pero marcándolo a través del papel temático como paciente.

Nuestra propuesta es, simplemente, que a través del módulo actancial podemos determinar si el sintagma nominal es genitivo subjetivo o genitivo objetivo; en caso de ambigüedad debemos observar la marca que determina el módulo en el genitivo objetivo (en este caso la preposición *a*). La preposición *a* se hace presente porque el caso acusativo de la estructura profunda (módulo actancial) está identificado con el rasgo [+ personificado] lo que hace que sea un genitivo objetivo con preposición *a* regido por el verbo del módulo actancial. La marca [+ personificación], [+ determinación], [+ individualización], [+ concreción], [+ objetiva-

ción], que determina la presencia de *a* (caso acusativo-genitivo objetivo), presupone el sujeto-genitivo subjetivo. En caso de anfibología o ambigüedad, el criterio sintáctico-semántico presentado resolvería tal ambigüedad y en la estructura superficial del sintagma nominal, la *preposición a* en oposición a la *preposición de* sería el elemento pertinente para resolver tales problemas de homonimia (léxica, estructural). Este criterio es sintáctico y semántico a la vez, lo cual valida el criterio, por encima del contextual que plantea Bleuca, por encima de V.Lamíquiz que presenta el criterio semántico, por encima de Hernanz-Brucart que plantean el papel temático (criterio semántico).

Alcina y Bleuca, en la cita mencionada (1982 : 944), hacen prevalecer el criterio del valor contextual (componente pragmático) por encima del criterio sintáctico y semántico, con lo cual no estamos de acuerdo, obviamente, aunque consideramos que el nivel contextual es una ayuda para determinar el módulo actancial subyacente del nombre-verbal. Habría que dar prioridad al criterio sintáctico y semántico.

Las razones de Lamíquiz son interesantes y proponen soluciones concretas. Presenta el binarismo opositivo como aspecto operacional metodológico, devuelve a la preposición su rol sintáctico (carácter subordinante) y semántico, y propone la resolución de la ambigüedad con la propuesta de la preposición *a* para el genitivo objetivo por el rasgo semántico (fin).

Nosotros insistimos en que el módulo actancial posee un componente sintáctico y semántico, que determina el uso de la preposición, y en tal sentido el método o modelo de análisis es más completo. Recordamos a F. Rodríguez Adrados citado por Valera: "La sintaxis filtra la semántica, admite el léxico compatible con un tipo de frase; y la semántica filtra la sintaxis, admite o rechaza elementos de ella. No hay semántica sin sintaxis, en el sentido más amplio. No hay sintaxis sin semántica" (B. Valera 1978 : 36).

La aplicación del módulo actancial completa la propuesta eminentemente semántica de Lamíquiz, porque además de estructurar el enunciado subyacente, el módulo determina o señala la preposición que puede marcar el caso (acusativo-objeto).

La descripción que presenta Hernanz-Brucart en el ejemplo que citan como caso de homonimia lo resolveríamos con nuestra propuesta como sigue:

la invitación del gobernador	la invitación del gobernador
MODULO ACTANCIAL SUBYACENTE	
<p>alguien invitar a alguien Erg.</p> <p>↓</p> <p>gobernador (sujeto) Genitivo subjetivo</p>	<p>alguien invitar a alguien Ac.</p> <p>↓</p> <p>(objeto) gobernador Genitivo objetivo</p>
Elemento de relación.....DE	A.....Elemento de relación
la invitación del gobernador	la invitación al gobernador

Propuesta de Hernanz-Brucart	
la invitación del gobernador (agente)	la invitación del gobernador (paciente)

Al contrastar los criterios de los diversos autores y nuestra propuesta con la aplicación del módulo actancial, nos acercamos a unas primeras conclusiones:

- 1- El módulo actancial puede ser un modelo válido para resolver los problemas de homonimia, anfibología, ambigüedad. Presenta criterio sintáctico y semántico, en la resolución.
- 2- El módulo actancial marca la preposición *a* con el caso genitivo objetivo, en la estructura subyacente del nombre-verbo lo cual determina el valor sintáctico (subordinante) de la preposición y el valor semántico (marca de caso).
- 3.a- El genitivo subjetivo siempre va marcado con la preposición *de*.
- 3.b- El genitivo objetivo va marcado con la preposición *de* cuando no hay anfibología.
- 3.c- En caso de anfibología el genitivo objetivo tomará la marca (preposición *a*) de acuerdo con la estructura que determina el módulo actancial subyacente.
- 3.d- Siempre, como norma general, el genitivo (subjetivo y objetivo) debe ir marcado con la preposición *de*.

Podemos observar cómo, en la práctica del usuario de la lengua, las reglas o normas de uso de la *preposición a* y de la *preposición de*, que recomienda la R.A.E. no resultarían prácticas, lo cual significa para los lingüistas la necesidad de presentar fórmulas para resolver los problemas lingüísticos y poder presentar formas sencillas de estructurar adecuadamente el mensaje lingüístico. Observamos, también, que las gramáticas normativas, descriptivas, explicativas, utilizan criterios que resultan complejos para el usuario quien, en la mayor parte de las oportunidades, presenta por el lenguaje un interés funcional, comunicativo, práctico, y no un interés científico-lingüístico. Siendo el módulo actancial una fórmula capaz de resolver problemas lingüísticos, un modelo que posee un componente sintáctico y semántico, lo proponemos como mecanismo para la construcción lingüística ideal en la formulación del mensaje. Obviamente el lenguaje periodístico puede hacer uso del módulo actancial. El periodista, dada la exigencia y rapidez que se le solicita en su profesión, puede hacer uso del módulo actancial, ante la ausencia de una gramática para la consulta y para resolver rápidamente la duda en la formulación adecuada del mensaje, del enunciado, del título de prensa.

3. ANÁLISIS DE UNA MUESTRA

Veamos un análisis de la muestra más representativa que puede ser aplicado a todos los casos. Por razones metodológicas para el análisis, se han agrupado las muestras según el nombre verbal que presenta el genitivo y presentamos también un esquema que registra los módulos actanciales y propuestas de la preposición con el genitivo.

Solucionar (24 enunciados)

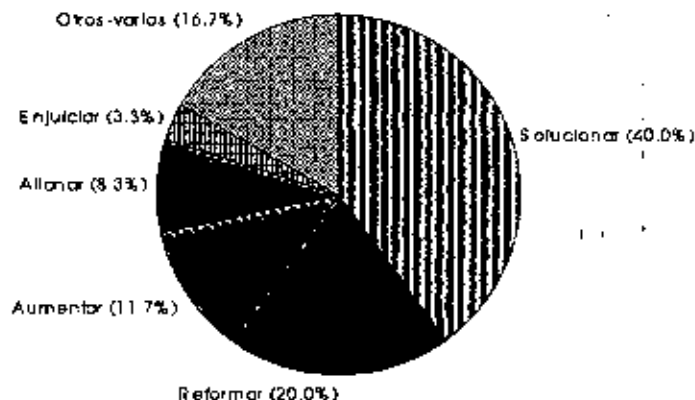
Reformar (12 enunciados)

Aumentar (7 enunciados)

Allanar (5 enunciados)

Enjuiciar (2 enunciados)

Otros-varios (10 enunciados)



Enunciados seleccionados:

- 1.a- *Solución al conflicto* asistencial anuncia directiva sindical.
- 1.b- Alcaldes de Punto Fijo y Barquisimeto aliados en la *solución de los problemas*.
- 2.a- Aprobada *reforma a la Ley de División Política Territorial del Estado Zulia*.
- 2.b- *Reforma de la Reforma Agraria* promete Eduardo Fernández.
- 3.a- Va el aumento a la gasolina.
- 3.b- No es conveniente adelantar opiniones sobre *aumento de precio a la gasolina*.
- 3.c- Listo el decreto sobre *aumento de la gasolina*.
- 4.a- AD votará favorablemente en el Congreso por *allanamiento a inmunidad de Ciliberto*.
- 4.b- Cámara del Senado puede revocar *allanamiento de la inmunidad parlamentaria de Ciliberto*.
- 5.a- Irá mañana debate sobre *enjuiciamiento a Lusinchi*.
- 5.b- El Fiscal General pidió *enjuiciamiento de Ciliberto*.
- 6- Una mayor *vigilancia a los problemas* del país pidió AD al Gobierno.
- 7- Denuncia irregularidades en cobro del *subsidio a gasolina* en línea de carritos.
- 8- Lusinchi incurrió directamente en *violaciones a las leyes*.

- 9- La abstención es *evasión a la responsabilidad*.
 10- Inspección a la Represa de Machango realizaron el Gobernador y directivos del INOS.
 11- Auto de detención a sargento del ejército.
 12- Cumplida *necropsia a los dos cadáveres*.
 13- Colegio de Profesores pide(n) *atención a sus planteamientos*.
 14- Fue detenido por *alteración al orden público*.
 15- Segunda *discusión a la Ley del Sufragio* inicia el Senado.

Esquema de los módulos actanciales:

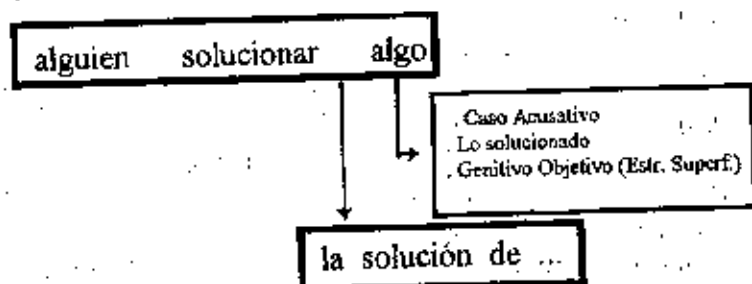
ENUNCIADO	MODULO ACTANCIAL (SUBY.)		PROPUESTA
1-Solución a	alguien solucionar algo (Ac.)	Ø	Solución de
2-Reforma a	alguien reformar algo (Ac.)	Ø	Reforma de
3-Aumento a	alguien aumentar algo (Ac.)	Ø	Aumento de
4-Allanamiento a	alguien allanar algo (Ac.)	Ø	Allanamiento de
5-Enjuiciamiento a	alguien enjuiciar a alguien (Ac.)	A	Enjuiciamiento *a/de
6-Vigilancia a	alguien vigilar algo (Ac.)	Ø	vigilancia de
7-Subsidio a	alguien subsidiar algo (Ac.)	Ø	Subsidio de
8-Violaciones a	alguien violar algo (Ac.)	Ø	Violaciones de
9-Evasiones a	alguien evadir algo (Ac.)	Ø	Evasiones de
10-Inspección a	alguien inspeccionar algo (Ac.)	Ø	Inspección de
11-Detención a	alguien detener a alguien (Ac.)	A	Detención *a/de
12-Necropsia a	alguien *necropsiar algo (Ac.)	Ø	Necropsia de
13-Atención a	alguien atender algo (Ac.)	A	Atención de
14-Alteración a	alguien alterar algo (Ac.)	Ø	Alteración de
15-Discusión a	alguien discutir algo (Ac.)	Ø	Discusión de

Solución a ...

- 1- *Solución al* conflicto de gremios de salud solicitan al Presidente (26-1-91).
- 2- *Solución al* problema limítrofe del Golfo buscan Venezuela y Colombia (27-2-90).
- 3- Buscarán *solución a* diversos problemas planteados en el Zulia (26-1-90).
- 4- Alcaldes de Punto Fijo y Barquisimeto aliados en la *solución de* los problemas (22-1-90).

- 5- Buscan *solución al* problema de los buhoneros en Barquisimeto (22-1-90).
- 6- Exigen *solución al* problema del aseo (13-10-89).
- 7- Educadores de El Vigía exigen *solución a* su conflicto (5-1-90).
- 8- *Solución al* problema del transporte (8-1-90).
- 9- Cámara de Comercio de Maracaibo y CNTV buscan *solución al* problema telefónico (14-1-90).
- 10- Comunidad exige pronta *solución a* la crisis del Cuerpo de Bomberos (15-1-90).
- 11- *Solución al* conflicto asistencial anuncia directiva sindical (18-1-90).
- 12- Hoy podría lograrse *solución al* conflicto de bomberos de Ojeda (4-1-90).
- 13- Merideños esperan *solución a* problemas de seguridad pública y narcotráfico (28-12-89).
- 14- Cooperativas médicas *solución a* los costos de las medicinas (14-11-89).
- 15- La *solución a* problemas de Colombia está en la apertura política.
- 16- Un gobernador opositor sólo entorpecería las *soluciones a* los problemas del Zulia (22-10-89).
- 17- *Solución a* problema de Isla de Toas (26-8-89).
- 18- Buscan hoy *soluciones a* deficiencias del transporte colectivo.
- 19- Buscan *solución a* problemas de la ULA (14-10-88).
- 20- Buscan *solución a* problemas de los buhoneros en Mérida (15-9-88).
- 21- Buscan *solución a* problemas de salud en países en desarrollo (27-8-88).
- 22- Baralt espera *solución a* problemas de agua y vialidad.
- 23- Piden *solución a* problemas que se confrontan en el campo cultural (30-1-88).
- 24- *Solución a* los servicios públicos (20-1-90).

Los veinticuatro enunciados de prensa tienen un mismo módulo actancial, poseen la misma estructura:



Los núcleos de los sintagmas nominales preposicionales que forman el genitivo objetivo se reducen a : conflicto..., problema..., crisis..., costos..., deficiencias..., servicios... Todos ellos tienen características y propiedades semejantes en la designación del contexto social, lo que nos señala que son sustantivos muy semejantes en su naturaleza, que marcan problemas, casos sociales.

Lo solucionado (el objeto) es el conflicto, el problema,... que es el algo-caso acusativo que determina la estructura subyacente. El módulo actancial no marca la preposición con el caso acusativo. En caso de marcar preposición, la única preposición posible con el objeto sería *a* cuando el actante (objeto) presente el rasgo [+ personificado]. Quiere decir que el genitivo objetivo no debe ir con la preposición *a* y al ser genitivo debe estar marcado con la preposición *de* en la estructura superficial, es decir en la forma lingüística que damos al módulo actancial.

Las construcciones adecuadas son: solución del conflicto, solución del problema, solución de la crisis, solución de los costos, solución de las deficiencias, solución de los servicios.

CONCLUSIONES

El uso de las preposiciones suele presentar ciertos "vicios lingüísticos" o irregularidades en los hablantes del castellano. Los periodistas no escapan al inadecuado uso de las preposiciones en los medios de comunicación. Las preposiciones *a* y *de*, por ser de un uso muy generalizado en nuestra lengua, han creado un sin fin de "dificultades", lo que ha propiciado un gran número de reglas gramaticales.

Una de las oposiciones entre la preposición *a* y *de* (A/DE) es el uso en el genitivo subjetivo y objetivo en las construcciones nominales que se presentan con complemento de un nombre verbal. Estas formas del genitivo no sólo señalan la característica de presentar la preposición *de* con significado de posesión o pertenencia, sino que el nombre que se antepone a la preposición *de* del genitivo es un sustantivo que posee una estructura subyacente en la forma verbal.

La propuesta del módulo actancial, para resolver el uso adecuado de la preposición con el genitivo, se presenta y vislumbra como un modelo y propuesta para una Gramática Pedagógica para el usuario y para el adecuado uso de las preposiciones y la construcción lingüística ideal.

La aplicación del módulo a los enunciados de prensa nos determina el exacto conocimiento del genitivo objetivo en las construcciones de ese tipo y, por consiguiente, el uso de la preposición *de* mediante un criterio sintáctico y semántico.

La aplicación del módulo, además de jerarquizar los criterios en el análisis (sintáctico, semántico, pragmático), da a las preposiciones el valor y la relevancia que deben tener en las estructuras lingüísticas (elementos de relación, función hipotáctica, valor semántico).

Por último, la aplicación del módulo actancial a las estructuras con forma de genitivo para determinar el uso de la preposición, nos llevó a los siguientes postulados:

- 1- La preposición *de* es la marca del genitivo subjetivo y objetivo.
- 2- En caso de ambigüedad, el módulo actancial determina, mediante criterio sintáctico- semántico, el tipo de genitivo.
- 3- En caso de ambigüedad el genitivo objetivo tomará la marca (preposición *a*) según la estructura que determine el módulo actancial.

Si el usuario de la lengua, y en este caso específico de los enunciados de prensa (el periodista), tomara el módulo actancial para construir lenguaje, no encontraríamos enunciados o titulares de prensa con tantas irregularidades o vicios lingüísticos. La finalidad de proponer modelos lingüísticos es ofrecer al usuario las herramientas prácticas que puedan determinar la construcción lingüística ideal y no dejarse asfixiar por la complejidad de las reglas gramaticales.

Bibliografía

- ALCINA, Juan-BLECUA, José Manuel. 1982. **Gramática española**- Edit. Ariel - Barcelona.
- CRIADO DE VAL, Manuel. 1964. **Gramática española y comentario de texto** - Edit. Saeta Madrid.
- FRANCO, Antonio. 1988. **Un modelo lingüístico para el uso de las preposiciones en la prensa** - Tesis - LUZ- Maracaibo.
- _____. 1997. **Curso de Morfosintaxis para estudiantes de Comunicación Social - Trabajo de ascenso** - LUZ - Astro Data, S.A. - Maracaibo.
- GILI GAYA, Samuel. 1961. **Curso superior de sintaxis española**- VOX- Bibliograf- Barcelona.
- GUTIERREZ ORDÓÑEZ, Salvador. 1992. **Introducción a La Semántica Funcional** - Edit. Síntesis Madrid.
- HERNANZ, M. Lluïsa -BRUCART, José M. 1987. **La sintaxis. Principios teóricos. La oración simple** - Edit. Crítica - Barcelona.
- LAMIQUIZ, Vidal. 1985. **El contenido lingüístico. Del sistema al discurso** - Edit. Ariel -Barcelona.
- LOPEZ, María Luisa. 1970. **Problemas y métodos en el análisis de preposiciones** - Edit. Gredos - Madrid.
- MARTINEZ A., Emilio M. 1974. **Diccionario gramatical y de dudas del idioma**- Edit. Ramón Sopena - Barcelona.
- MOLERO DE CABEZA, Lourdes. 1985. **Lingüística y Discurso** - Edit. F.E.C. - LUZ - Maracaibo.
- MOLINER, María. 1981. **Diccionario de uso del español** - Edit. Gredos - Madrid.
- POTTIER, Bernard. 1992. **Teoría y análisis en Lingüística** - Ed. Gredos Madrid.
- POTTIER, Bernard. 1979. **Grammaire de l'espagnol** - PUF - París .
- R.A.E. 1977. **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española** - Espasa Calpe - Madrid.
- VARELA J., Benito y Otros. 1978. **Seminario de lengua española-COU-78**- Edit. Bruño Barcelona.